



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 975/2021

VISTO:

La Res. Pres. N° 967/2019, el TEA N° A-01-00020531-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas. El agente que se designe en el cargo se desempeñará en la Secretaría del Juzgado que determine el Magistrado titular del mismo.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, Dra. Rocío Mercedes López Di Muro solicita la designación del agente Álvaro Aquino para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo en el referido juzgado.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 19182/21 -SISTEA, que el agente Álvaro Aquino actualmente se desempeña interinamente como titular de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de la Prosecretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, con el cargo de Oficial, manteniendo sus condiciones actuales de revista, conforme Resoluciones de Presidencia N° 636/2021 y 771/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Álvaro Aquino, Legajo N° 7798, en el cargo de Prosecretario



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Administrativo (cargo creado mediante Resolución Presidencia N° 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 975/2021